EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUACHETÁ
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que para el proceso de priorización y selección de los Beneficiarios del proyecto de inversión **"Implementación de sistemas silvopastoriles mixtos, como alternativa ambiental y productiva en la ganadería lechera del municipio de Guachetá",** se tendrán en cuenta los siguientes criterios de priorización:

1. Vivir en la zona rural del Municipio de Guachetá.

2. Clasificación en el SISBEN en los grupos **A, B y C**, correspondiente a hogares en situación de extrema pobreza, hogares en condición de pobreza moderada y población en condición de vulnerabilidad o en riesgo de caer en pobreza, respectivamente.

3. Contar con un predio que disponga de 1 Hectárea que se pueda intervenir con el proyecto y en el que se desarrollen actividades de ganadería (pequeños ganaderos).

4. Hogares con población vulnerable como adultos mayores de 60 años y niños menores de 14 años.

PABLO ENRIQUE QUICAZAN BALLESTEROS
Alcalde
Municipio de Guachetá, Cundinamarca